

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Instituto Mexicano del Seguro Social (/imss) > **Prensa**

COM. 132 IMSS y Cancillería firman convenio para que trabajadores mexicanos en el extranjero puedan contar con seguridad social

El convenio de colaboración se firmó durante la Segunda Reunión de la Mesa Intersectorial para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno, realizado en la sede de la SER.



COMUNICADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Con este nuevo esquema de aseguramiento los trabajadores independientes tendrán acceso a los cinco seguros con que cuenta el IMSS

Autor

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fecha de publicación

29 de marzo de 2021

Categoría

Comunicado

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) para que trabajadores independientes mexicanos radicados en el exterior puedan afiliarse al Instituto y contar con seguridad social extensiva a sus familiares, además de reactivar su Fondo de Ahorro para el Retiro.

Con este nuevo esquema de aseguramiento los trabajadores independientes tendrán acceso a los cinco seguros con que cuenta el IMSS: enfermedades y maternidad; riesgos en el trabajo; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; guarderías y prestaciones sociales.

Entre los objetivos del convenio de colaboración está crear las bases para fortalecer la atención a la salud preventiva a través de capacitación y orientación en temas de salud con el apoyo de promotores de salud de la red consular de México en el exterior.

Además de los servicios de salud y seguridad extensiva a familiares, otro beneficio que tendrán los trabajadores independientes es la reactivación de su Fondo de Ahorro para el Retiro si es que durante su estancia en México tienen historial de cotizaciones.

Para reactivar su fondo de ahorro tendrán que registrar los datos de identificación, el reporte de ingresos mensuales y una línea de captura para realizar el pago de sus cuotas.

En Estados Unidos hay una amplia población de mexicanos que trabajan y que en 2020 enviaron remesas por 831 mil 204 millones de pesos, una cifra histórica aun en tiempos de pandemia y que representaron el 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Desde 2002 las secretarías de Relaciones Exteriores y la de Salud han hecho esfuerzos para atender a mexicanos en el exterior a través de Ventanillas de Salud.

En la actualidad México cuenta con más de medio centenar de Ventanillas de Salud en Estados Unidos y desde su creación han atendido a más de 12 millones de connacionales.

El convenio de colaboración se firmó durante la Segunda Reunión de la Mesa Intersectorial para la Atención Integral a Familias Mexicanas en Retorno, realizado en la sede de la SER.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Twittear

Share 1

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.